

Los medios de comunicación ocupan un lugar cada vez más importante, y constituye una de las principales fuentes de información sobre sexualidad para la población joven. Sin embargo, además de la realización de campañas puntuales de prevención del VIH, ITS y embarazos no deseados, la principal estrategia para

omitir su promoción cuando nos dirigimos a la población joven. Además, el preservativo también es eficaz para prevenir los embarazos no deseados. Por tanto, considerando la cantidad de interrupciones voluntarias del embarazo que se producen en nuestro país, no se puede responsablemente

Si se quiere evitar la difusión del VIH y de otras ITS se debe promocionar el uso del preservativo (masculino y femenino), junto con la información, la educación y el diagnóstico precoz, especialmente entre las poblaciones más vulnerables.

No hay evidencia científica que indique que la información sobre el uso del preservativo y su mayor accesibilidad favorezcan la promiscuidad sexual. Proponer que la abstinencia y la fidelidad mutua son las únicas formas de prevenir la infección del VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS), ignora la realidad de millones de personas que necesitan la protección del preservativo.

La Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior, la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida, Agentes del Plan Multisectorial frente a la infección por VIH-sida en España 2008-2012, ONUSIDA Y OMS, basándose en la evidencia científica disponible, consideran que la correcta información y la educación sobre el VIH incluyen la promoción del uso del preservativo.

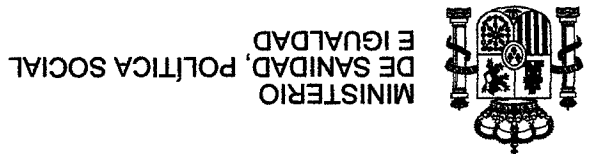
En relación a su escrito de fecha 15 de diciembre del año en curso, con entrada en esta Subdirección General el 17, en el que accogiéndose a la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición, solicita la adopción de nuevas campañas de lucha contra el VIH mediante el fomento de la abstinencia y la fidelidad sexual, se significa lo siguiente:

O F I C I O

S/REF:
N/REF:
FECHA: 27 de diciembre de 2010
ASUNTO: Derecho de Petición

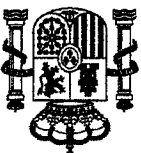
DESTINATARIO: D. JAVIER MARIA PÉREZ-ROLDÁN Y SUÁNZES-CARPEGNA
PRESIDENTE DEL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS TOMÁS MORO
Calle Sor Ángela de la Cruz, nº 24, esc. B, 5º F
28020 MADRID

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD
REGISTRO INTERNO
S.G. DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
SALIDA
N. de Registro: 2075
Fecha: 27/12/2010 13:31:14



SUBSECRETARÍA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

27/12/2010



prevenir la infección por VIH en jóvenes continúa siendo la promoción de la salud sexual y la educación sexual en la escuela, integrada de manera formal y continua en el proyecto educativo del centro y adaptada a la edad y a la diversidad cultural del alumnado.

Asimismo, el papel que los padres y las madres cumplen como agentes y modelos de salud respecto a sus hijos e hijas es básico, por lo que deberían implicarse más y cobrar mayor protagonismo en su educación sexual. La comunicación clara y a edades tempranas entre los padres y sus hijos sobre sexo es un paso importante para ayudar a los adolescentes a adoptar y mantener comportamientos sexuales saludables y satisfactorios.

En este sentido, respecto a la necesidad de realizar acciones de información y sensibilización a padres, madres y miembros de la comunidad educativa, mencionar que desde el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad se convocan ayudas económicas a instituciones de cualquier titularidad, sin ánimo de lucro, con destino a financiar programas de prevención y control del sida y a través de estas ayudas desde hace años se financia a la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA) un proyecto de formación de formadores en educación sexual y prevención de VIH dirigido a familias y APAs.

Finalmente, tal y como se recoge en el Plan Multisectorial frente a la infección por VIH-sida España 2008-2012, aprobado por unanimidad de todos los sectores implicados el 13 de diciembre de 2007, el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad continuará informando a la población sobre la infección por el VIH, los mecanismos de transmisión y las medidas de prevención, de manera que se puedan identificar adecuadamente las situaciones y las conductas relacionadas con el riesgo de infecciones por VIH.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Lucía Ortiz Sanz